Asunción, 01 de julio de 2020

ADENDA Nº 8

Señores
……..
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 6/2020 para la "Adquisición de Equipos Informáticos", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica. – **ID Nº 373298.-**

Al respecto, cumplimos en informar la modificación de las fechas, Tope de Consulta y Respuestas, Inicio de Carga, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Asimismo, cumplimos en informar que el Pliego de Bases y Condiciones que rige la citada licitación queda modificado según lo detallado a continuación:

SECCIÓN II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.
(b) Experiencia y Capacidad Técnica.

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1- El oferente deberá tener como mínimo 3 (tres) años de experiencia demostrado a través de copias de contratos y/o facturas en la provisión de equipos informáticos, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado en la presente licitación en instituciones públicas y/ o privadas en los últimos 3 años, (2017, 2018, 2019), al menos 1 (uno) por año.

2- El Oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

- Certificación de Calidad ISO 9001:2015
- Certificación ISO 14001:2004
- RoHS
- Energy Star 6.0 o superior
- Carta de distribución del Representante
- Carta de autorización del fabricante
- Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado.

3- Declaración jurada de contar con un técnico especializado en la marca del equipo ofertado perteneciente al plantel de la firma por el periodo de la garantía 36 (treinta y seis) meses, desde la recepción definitiva de los bienes.

Los demás puntos permanecen invariables

SECCIÓN III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

1- Especificaciones Técnicas

Descripción Del Bien	Cantidad
1- Computadoras Tipo 1 - Avanzada	225

Remitirse a las Especificaciones Técnicas contenidas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), y según el Certificado Nº 26753 emitida por el Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación.

Los demás puntos permanecen invariables

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO DIVISION CONTRATACIONES

SECCIÓN IV, Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

29.3	El período de validez de la Garantía será: **36 meses desde la recepción definitiva de los bienes, según Especificaciones Técnicas**

Los demás puntos permanecen invariables

SECCIÓN VII, ANEXO Nº I - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA.

H) Cualquier otro documento adicional requerido.
1- El oferente deberá tener como mínimo 3 (tres) años de experiencia demostrado a través de copias de contratos y/o facturas en la provisión de equipos informáticos, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado en la presente licitación en instituciones públicas y/ o privadas en los últimos 3 años, (2017, 2018, 2019), al menos 1 (uno) por año.
2- El Oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos: - Certificación de Calidad ISO 9001:2015 - Certificación ISO 14001:2004 - RoHS - Energy Star 6.0 o superior - Carta de distribución del Representante - Carta de autorización del fabricante - Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado.
3- Declaración jurada de contar con un técnico especializado en la marca del equipo ofertado perteneciente al plantel de la firma por el periodo de la garantía 36 (treinta y seis) meses, desde la recepción definitiva de los bienes.
4- Presentar Declaración Jurada de Garantía por mínimo de 36 (treinta y seis) meses del fabricante. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 48 (cuarenta y ocho) horas, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.

Los demás puntos permanecen invariables

Atentamente,

SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Encargada de Despacho
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones